 ÁREA: INGLÉS 2º ESO

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | **BLOQUE 1. COPRENSIÓN TEXTOS ORALES:**1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves, sencillos y articulados de manera lenta y clara (p.e. cambio d puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado**.**
2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.e hoteles, en tiendas, albergues, restaurantes, Centros de ocio, de estudios o de trabajo).
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulad con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vita y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
5. Comprende,
6. en una conversación formal o entrevista (p.e. en Centros de estudios) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés, así como comentarios sencillos relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
7. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p.e. sobre un tema curricular o una charla para organizar el trabajo en equipo).
8. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p.e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

**BLOQUE 2. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p.e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
2. Se desenvuelve con naturalidad en gestiones y transacciones cotidianas, como son el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico (p.e. para realizar un curso de verano o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

**BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**1. Identifica, con la ayuda de a imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como para la realización de actividades y normas de seguridad (p.e., en un Centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presente y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p.e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
6. Entiende información específica esencia en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos de su interés (p.e. sobre un tema curricular, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
7. Comprende lo esencial (p.e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

**BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p.e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller o asociarse a un club deportivo).
2. Escribe notas y mensajes breves (SMS, *WhatsApp, chats…)* en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de netiqueta.
3. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante obre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en el ámbito académico, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p.e. con amigos de otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p.e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias ( p.e. se cancela, se confirma o se modifica una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
 |
| Criterios de evaluación | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Criterios de calificación | La nota global (final) se obtendrá de la siguiente ecuación: 20 % Nota 1º Eva. + 30 % Nota 2º Eva. + 50 % Nota 3º Eva.En caso de negarse a realizar las pruebas orales (speaking/listening), el alumno no podrá aprobar la asignatura; aun habiendo aprobado la parte escrita. Es condición indispensable que el alumno haya completado todos los instrumentos (pruebas- escritas y orales-) en todos los trimestres. Para el cálculo de la nota final se considerará la nota de las evaluaciones con redondeo por exceso a partir de ‘50 (por ejemplo: 4’5, 5’5, 6’5…) siempre y cuando el alumno conseguido como mínimo un 2.5 en cada uno de los instrumentos. Es decir, si el alumno obtiene una nota inferior a un 2.5 en alguno de los instrumentos, no podrá conseguir una evaluación positiva y por tanto no podrá aprobar la materia. |
| Instrumentos de evaluación | -Use of English & Writing y Reading: 2 pruebas al trimestre con un valor del 20%.- Listening (prueba auditiva) 1 prueba al trimestre. El valor es de un 20% de la nota de la evaluación.- Speaking (prueba oral): 1 prueba al trimestre con un peso del 20%- Evaluación de writing al final de casa unidad 10%- Listening (prueba auditiva) en clase 10%- Revision de tareas 10%- Intervenciones orales en el aula 10% |
| Criterios de promoción y titulación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Recuperación de evaluaciones | Las evaluaciones suspensas a lo largo del curso escolar (1ª o 2ª evaluación) se recuperan aprobando una evaluación siguiente puesto que al ser evaluación continua, los contenidos son sumativos. La nota de la recuperación será 5.En la 3ª evaluación, al corresponder ésta al 50% de la nota de la materia y ser una materia sumativa, como se ha explicado anteriormente, en el caso de que el alumno suspenda, indica que los contenidos, tanto de la 1ª evaluación como de la 2ª están suspensos también, por lo que el alumno tendrá que presentarse obligatoriamente a la convocatoria de prueba extraordinaria en septiembre no siendo posible una recuperación de la 3ª evaluación.  |
| Nota de septiembre | Al final del curso escolar, los alumnos, que no hayan superado la materia, recibirán una hoja informativa con las diferentes partes de la prueba extraordinaria y los requisitos para la superación de la misma. Se realizará un examen de contenidos mínimos.La prueba extraordinaria tendrá lugar en septiembre del presente año escolar y la convocatoria del examen (fecha y hora) será establecida por la Dirección del centro escolar. El examen extraordinario será un examen de contenidos mínimos y constará de cuatro partes diferentes:a) Ejercicio de comprensión oral (Listening)b) Ejercicio de comprensión lectora (Reading)c) Ejercicio de gramática, vocabulario & expresión escrita (Use of English & Writing)d) Ejercicio de expresión oral (Speaking)Cada parte (competencias en producción oral y escrita y competencias en comprensión oral y escrita) se valorará sobre un total de 25 puntos sobre 100. El alumno que tenga que realizar la prueba de recuperación de evaluación extraordinaria tendrá que obtener, al menos, 12 puntos de los 25 posibles en cada una de las cuatro partes para que pueda recuperar la materia. En el caso de que el alumno no consiga superar la prueba, ésta será considerada como suspensa y el alumno tendrá que recuperarla en el siguiente curso escolar siguiendo los criterios establecidos para ello. |